



la anterior cota levantada íntegramte al fincanc D. Juan del Prado de
esta villa de en su persona quedo entend. y fincanc de que certifico =

Juan Barco
[Signature]

[Signature]

Don Gaspar de Segura y Segura íntegramte la anterior cota levantada íntegramte al fincanc titular
de esta villa de Segura y Segura de ellos en su persona quedo entend. y
fincanc de que certifico =

Don Gaspar de Segura y Segura
[Signature]

[Signature]

Nota y en consecuencia de lo que se previene en las expresadas cotas parajes
de corrales de esta villa y de circulares de los Diputados de la villa de la
Cota en este término de que certifico =

[Signature]

Nota y en consecuencia de lo que se previene en las expresadas cotas parajes
de corrales de esta villa y de circulares de los Diputados de la villa de la
Cota en este término de que certifico =

[Signature]

